

3538

Institución organizadora:	Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional - CEMCI
Convocatoria:	Plan de Formación 2012
Denominación:	JORNADA: EL REAL DECRETO LEY 19/2012, DE 25 DE MAYO, DE MEDIDAS URGENTES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DETERMINADOS SERVICIOS
Fecha y lugar:	28 de Septiembre de 2012. CEMCI
Coordinador	Sr. D. Ginés Valera Escobar TAG. Asesor Jurídico Administrativo. Ayuntamiento de El Ejido.

PROGRAMA

28-09-2012 (09:30 - 10:30)	La Transposición Normativa de la Directiva de Servicios al Ordenamiento Estatal, Autonómico y Local en el Ámbito Urbanístico y de Comercio Interior y su incidencia en la apertura de establecimientos. Lugar: Salón de Actos (planta baja). CEMCI Sr. D. Ginés Valera Escobar TAG. Asesor Jurídico Administrativo. Ayuntamiento de El Ejido.
28-09-2012 (10:30 - 11:30)	La declaración responsable y la comunicación previa como técnicas sustitutorias de la tradicional licencia de apertura. Lugar: Salón de Actos (planta baja). CEMCI Sr. D. Ginés Valera Escobar TAG. Asesor Jurídico Administrativo. Ayuntamiento de El Ejido.
28-09-2012 (12:00 - 14:30)	Estudio Particularizado del Real Decreto Ley 19/2012, de 25 de mayo, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de Determinados Servicios y de la supresión de licencias de ámbito municipal a las actividades comerciales minoristas y a la prestación de los servicios relacionados en su anexo realizadas a través de los establecimientos objeto de su ámbito de aplicación. Lugar: Salón de Actos (planta baja). CEMCI Sr. D. Carlos Bullejos Calvo Secretario. Ayuntamiento de La Zubia (Granada).
28-09-2012 (17:00 - 19:00)	Incidencia y Adaptación al RDL 19/2012 de las Ordenanzas Municipales Vigentes sobre apertura de establecimientos donde se ejerzan actividades económicas. Lugar: Salón de Actos (planta baja). CEMCI Sr. D. Juan Martín García Director de Asistencia a Municipios. Diputación de Almería